

# MUNICIPALIDAD DE LIBERIA OFICINA DE INGENIERÍA

14 de enero de 2015

OF. ING. # 002-01-2015

SEÑORES:  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
PTE.

Estimados señores:

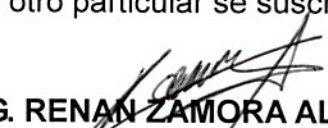
Por medio el suscrito Coordinador Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Liberia, procedo a dar respuesta a su solicitud de desfogue pluvial.

Revisado el estudio hidrológico suscrito por el Ingeniero Fabio Allin Jimenez Garcia carnet ICO-15693. Para el Proyecto Construcción de Residencias Estudiantiles Liberia y Obras Deportivas y Recreativas Liberia a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL. Cédula Jurídica # 4-000-042150, propiedad que se ubica en Barrio Capulín – Distrito Liberia – Cantón Liberia – Provincia Guanacaste, con plano catastrado # G-1062714–2006 Inscrita Folio Real #131069-000. Se autoriza el desfogue de aguas pluviales a laguna de retardo dentro de los límites del predio, de conformidad a lo indicado en el Estudio de marras.

Al respecto le indicamos que la Municipalidad de Liberia, por medio del Departamento Desarrollo y Control Urbano, da el visto bueno para descargar las aguas pluviales de dicho proyecto a laguna de retardo dentro de los límites del predio. Se considera que el caudal hidrológico producido por el desarrollo no impactara negativamente el régimen de evacuación de aguas pluviales del sector. Si para este desfogue las aguas se deben conducir por vías públicas o propiedades privadas se deben contar con los permisos de las entidades competentes o servidumbres de paso pluvial correspondientes. Todo lo anterior siempre y cuando la sección del desfogue tenga capacidad para evacuar las aguas pluviales del proyecto y las otras áreas tributarias, realizar las obras necesarias para la conducción de las aguas de acuerdo al Estudio Hidrológico presentado y aprobado por la Municipalidad de Liberia. Antes de iniciar la obra esta documentación debe ser presentada a la hora de la tramitación del respectivo permiso de construcción.

Nota. Respetar lo establecido en la Ley Forestal # 7575 artículo # 33

Sin otro particular se suscribe de ustedes atentamente.

  
**ING. RENAN ZAMORA ALVAREZ.**  
Coordinador Desarrollo y Control Urbano.  
Municipalidad de Liberia.  
cc. arch.-

